

Expediente: 158/23
Carátula: ENTE AUTARQUICO TUCUMAN TURISMO C/ VELIZ Y CIA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VELIZ Y CIA S.R.L., -DEMANDADO/A
30715572318812 - FISCALIA I INST. CIVIL,COM Y LABORAL C.J.CONCEPCION
30709204617 - ENTE AUTARQUICO TUCUMAN TURISMO, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 158/23



H20502275229

JUICIO: ENTE AUTARQUICO TUCUMAN TURISMO c/ VELIZ Y CIA S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N 158/23.-

CONCEPCION 24 de octubre de 2024.-

En virtud del estado del presente proceso corresponde, correr vista a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo, en su casillero digital para que dictamine sobre lo dispuesto en decreto de fecha 09/10/2024. Notificar digitalmente RMC - JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 24/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.